



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030720874

Fecha Radicado: 2026-09-04 11:43:45.0

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE AUTOS Y/O RESOLUCIONES	Código: FO-M7-P2-023
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: 10/08/2020

Medellín, 04/09/2026

Señores

BLANCA PAULINA DIAZ DE ECHEVERRI - Propietario 50%

C.C: 20.271.472

HUGO ECHEVERRI GUTIERREZ - Propietario 50%

C.C: 501.900

Propietario Predio 010-14909

Dirección: Hacienda La Vieja Vereda Doradas

Venecia – Antioquia

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE UBICADO EN LA VÍA MI CASITA (FREDONIA)- VENECIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Citación para Notificación de la Resolución No. **2025061557052** del 23 de diciembre de 2025 y la Resolución No. **2026060895239** del 31 de agosto de 2026.

Solicito muy comedidamente presentarse a la Dirección de Gestión Social, Ambiental y Predial de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, ubicada en la Calle 42B No. 52-106, Piso 9, Oficina 908, Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle la Resolución No. **2025061557052** del 23 de diciembre de 2025 expedida por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE UBICADO EN LA VÍA MI CASITA (FREDONIA)- VENECIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”*

Y la Resolución No. **2026060895239** del 31 de agosto de 2026, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 2025061557052 DEL 23 DE DICIEMBRE*



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030720874



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030720874

Fecha Radicado: 2026-09-04 11:43:45.0

DE 2025, LA CUAL DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE TERCER ORDEN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE UBICADO EN LA VÍA MI CASITA (FREDONIA)- VENECIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente.

Cualquier inquietud será atendida por el abogado predial Oscar Armando Suárez Ramírez en el correo electrónico: oscaramando.suarez@antioquia.gov.co.

Cordialmente,

DIANA MARCELA BEDOYA GARZON
DIRECTOR TECNICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	OSCAR ARMANDO SUÁREZ RAMÍREZ Abogado – Proyecto Oriente		01/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030720874



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

